



RECIBIDO  
Lic. M. Palacinto  
18 JUN 2018  
18:06 HRS.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
RECIBIDO  
18 JUN 2018

FOLIO 20180618015  
OFICIALIA DE PARTES  
PRESENTA: Alejandro Esquivel Mte.  
ANEXA: Engegado con (55) fojas y (01)  
Disco Compacto en que se contiene impreso y  
en formato electrónico los documentos que  
señala en el escrito

COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad Victoria, Tamaulipas  
Junio 18 de 2018

### Lic. Miguel Ángel Chávez García

Consejero Presidente del IETAM  
Presente

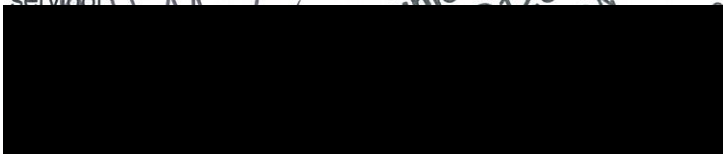
En cumplimiento al reglamento de elecciones vigentes y en los términos de lo dispuesto en el capítulo VII, Artículos 136, párrafo 1 y 2 en el que se establece que "quienes publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre preferencias electorales cuya publicación se realicen desde el inicio del proceso electoral local o federal correspondiente y, hasta tres días antes de la celebración de la jornada electoral respectiva, deberán ajustar su actuación a lo siguiente: a) Si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio, deberán entregar copia del estudio completo de la información publicada al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (cuando se trate de encuestas o sondeos sobre elecciones federales) o, en su caso, a su homólogo del Organismo Público Local correspondiente (cuando se trate de encuestas o sondeos de elecciones locales), directamente en sus oficinas o a través de sus respectivas estructuras desconcentradas. Cuando se trate de una misma encuesta o sondeo de opinión que arroje resultados sobre elecciones federales y locales el estudio deberá entregarse tanto al Instituto Nacional Electoral, como al Organismo Público Local que corresponda. Cuando se trate de un estudio que arroje resultados para más de una elección local, el estudio deberá entregarse a las autoridades electorales locales respectivas".

Así con base a lo dispuesto en el capítulo VII del reglamento de elecciones y en su anexo 3, se entrega dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación por parte de la empresa HT COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. con nombre comercial HOYTamaulipas – Marketing & Estrategias copia de reporte difundido el lunes 11 de junio de 2018, que consiste en una encuesta tipo Hogares Cara a Cara, realizada del 8 al 10 de junio, entre personas de 18 años y más con credencial para votar y que viven en Ciudad Victoria, Matamoros y Tampico, Tamaulipas.

Anexo a la presente hacemos entrega:

- 1.- Reporte completo del estudio difundido (En formato PDF, PowerPoint e impreso)
- 2.- Base de datos (En formato electrónico del archivo de origen sin contraseñas ni candados)
- 3.- Cuestionario utilizado para generar la información publicada (En formato electrónico e impreso)
- 4.- Informe de recursos financieros aplicados en la realización de la encuesta

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada quedando como su más seguro servidor.



Marcos Esquivel  
Presidente del Consejo de Administración  
Director General de HOYTamaulipas y Marketing & Estrategias

RECIBIDO  
19:04 hrs  
18 JUN 2018

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
RECIBIDO  
19:03 hrs  
18 JUN 2018  
SECRETARÍA EJECUTIVA